

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-0132
SALTA, 17 de Marzo de 2006
Expediente N° 10.116/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Carteo Geológico II de la Escuela de Geología de los alumnos Alfredo Donaire y Sandra Tolaba; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34 el Lic. Esteban Brandán, docente de esta cátedra, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad-Honórem - a la cátedra **CARTEO GEOLÓGICO** de la Escuela de Geología, durante el período comprendido entre el **23 de junio de 2003 y el 22 de junio de 2004 y la prórroga desde el 23 de junio de 2004 hasta el 22 de junio de 2005** por parte de los siguientes alumnos:

ALFREDO DONAIRE	DNI N° 18.668.445	10 (Diez)
SANDRA ELIZABETH TOLABA	DNI N° 23.749.357	8 (Ocho)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, Escuela de Geología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Prof. Ricardo Raúl PEREZ
Director Administ. Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales